EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

Interurbano: 134

Teléfono, n.º 6

Apartado de Correos, n.º 17

Administración: Berruguete, 1 y 3 Primer piso

DOMINGO 25 MAYO 1941

EDICIÓN madrugada

En un combate naval, los ingleses pierden su mayor crucero de batalla

El "Hood", que desplazaba 42.100 toneladas, fué hundido por el "Bismarck"

Berlín, 24 (urgente).—El Alto Mando de las Fuerzas armadas alemanas, anuncia: "Un grupo de la marina de guerra alemana, que opera en el Atlántico, bajo el mando del almirante Lutjens, jefe de escuadra, ha entablado combate con unidades pesadas de la flota británica en aguas de Islandia. El crucero de línea "Bismarck" ha destruído a un acorazado enemigo que probablemente era el "Hood". Además, fué obligado a huir otro buque de línea inglés. Las fuerzas navales alemanas continuaron sus operaciones, sin sufrir daños dignos de mención."—Efe.

EL ALMIRANTAZGO INGLES, CONFIRMA LA PERDIDA DEL "HOOD"

Londres, 24.—El Almirantazgo confirma la pérdida del "Hood", en el siguiente comunicado:

"En las primeras horas de la mañana de hoy, las fuerzas navales británicas interceptaron a lo largo de las costas de Groenlandia a una escuadra alemana de la que formaba parte el acorazado "Bismarck". Nuestros barcos atacaron al enemigo, y en el combate que siguió, el navío de Su Majestad, "Hood", que enarbolaba la insignia del almirante Holland, fué alcanzado en un panel de municiones, con tan mala fortuna, que hizo explosión. El "Bismarck" sufrió daños, y la persecución del enemigo continúa. Se teme que haya pocos supervivientes del "Hood".—Efe.

Londres, 25.—El "Hood" era uno de los buques de guerra mayores del mundo. Era un crucero de batalla, no acorazado. Desplazaba 42.100 toneladas. Fué puesto en quilla el 1 de septiembre de 1916, botado en 1918 (el 26 de agosto) y terminado el 5 de marzo de 1920. Costó su construcción cerca de 6.025.000 libras esterlinas. Contaba con una gran superficie revestida de espeso blindaje y plan general de protección. Su tripulación normal era de 1.341 hombres. Estaba armado de ocho cañones de 15 pulgadas. Pasaba de los 30 nudos de velocidad.

Los cañones de 15 pulgadas pesaban cada uno 97 toneladas y su alcance máximo era de 27 kilómetros. En mayo de 1929 fué retirado del servicio para reparaciones de reconstrucción y fué de nuevo puesto en servicio el 1931. Entre las reparaciones de mejora hechas al "Hood", figuraba una instalación de catapulta para lanzamiento de aviones.

En el curso de la guerra civil española, el "Hood" patrulló a lo largo de la costa y ayudó a convoyar los barcos que transportaban súbditos británicos de Barcelona.

En enero de 1939, el "Hood" abandonó el Mediterráneo, donde se encontraba desde 1936 y fué reparado antes de incorporarse a la flota metropolitana.—Efe.

ALEGRIA EN ALEMANIA POR LA GRAN VICTORIA NAVAL

Berlín, 25.—La noticia de la batalla naval en la que ha obtenido la victoria la Marina alemana, ha suscitado una profunda alegría y el mayor interés en toda Alemania. Los diarios de anoche reproducen el comunicado que anuncia la victoria y el público arrebata los ejemplares de manos de los vendedores. Se pone de relieve la gran importancia del éxito logrado por la "pequeña flota" del Reich, que pudo entrar en aguas de Islandia y afrontar la lucha con fuerzas enemigas considerables, que han sido vencidas. La pérdida sufrida por la Marina Real inglesa, opinan los diarios alemanes que es tanto más grave cuanto que se añade a los numerosos buques ingleses hundidos, torpedeados o dañados en el Mediterráneo Oriental, por la Marina y la Aviación del Eje. Todos los diarios ponen de relieve además, el comunicado oficial inglés que anuncia las victoriosas operaciones en la isla de Creta.—Efe.

TREINTA Y OCHO UNIDADES BRITANICAS HUNDIDAS

Roma, 25.—Treinta y ocho unidades navales británicas, han sido puestas fuera de combate entre el día 19 y hoy, por las fuerzas aéreas italo-germanas y por la marina de guerra italiana, según anuncia el "Giornale d'Italia" en un resumen de los partes oficiales.

Esta cifra total se reparte como sigue: hundidos, siete cruceros, cuatro contratorpederos y cinco lanchas rápidas; torpedeados, dos acorazados, seis cruceros, un destructor y un portaaviones, y averiados, dos acorazados, dos cruceros, seis destructores y tres barcos más.—Efe.

Se ordena la evacuación de CHIPRE

AFECTA LA ORDEN MILITAR A MUJERES Y NIÑOS

Roma, 25.—El comandante militar de Chipre, ha ordenado la evacuación de las mujeres y los niños ingleses, según anuncia la Prensa italiana. Se añade que Chipre ha sido declarada zona de guerra de primera línea.—Efe.

BUQUE NORUEGO, AL SERVICIO DE INGLATERRA, HUNDIDO

Oslo, 25.—Un buque noruego al servicio de Inglaterra, ha sido hundido con cinco oficiales y treinta marineros que comprendían la tripulación. Se ignoran más detalles.—

CONTRA LA MASONERIA EN FINLANDIA

Helsinki, 25.—El Gobierno ha dispuesto que todas las reuniones de carácter masónico quedan terminantemente prohibidas.—Efe.

Los máximos honores militares a las tropas que se rindieron en Amba Alagi

Desfilaron en columna de honor ante representaciones de todas las fuerzas británicas

El Cairo, 25.—Con todos los honores se rindieron las tropas italianas de Amba Alagi, que desfilaron armadas ante las fuerzas británicas, después de abandonar sus posiciones de la montaña y descender por la carretera en zig-zag. Al frente de ellas marchaba el general Marino Bergigni, jefe del Estado Mayor de la guarnición, que se colocó luego al lado del jefe de las divisiones inglesas para presenciar el paso de sus soldados.

La guardia de honor, en la que estaban representadas todas las unidades británicas, presentaban armas, mientras una banda de música interpretaba marchas militares. Los defensores desfilaban en filas de a cuatro y saludaban al pasar por delante de su jefe.

El Duque de Aosta, acompañado por su Estado Mayor y algunos oficiales superiores, pasó la noche en Amba Alagi y al día siguiente salió para una población Eritrea.—Efe

Vida Religiosa

CONFIRMACION Y PRIMERA COMUNION.—Ayer, 24 de mayo, estuvo en el Colegio de las Religiosas del Santo Angel, el Excmo. señor Obispo de Osma, don Tomás Gutiérrez y para confirmar y dar la Primera Comunión a las niñas que por primera vez se acercaban a la Sagrada Mesa. Fueron padrinos de confirmación, los ilustrísimos señores de López Francos y Sanz.

Halifax y Summer Welles conferencian sobre la situación en el Africa septentrional y meridional

LA CONFERENCIA LA HA MOTIVADO EL ACUERDO FRANCOALEMÁN

Nueva York, 25. — El embajador británico en Wáshington, lord Halifax, ha celebrado una larga conferencia con el subsecretario norteamericano de Estado, Sumner Welles, para tratar de la situación en el Africa septentrional y occidental en relación con el acuerdo francoalemán.

Según el «New York Herald Tribune», el diplomático inglés se informó acerca de la opinión del Gobierno de los Estados Unidos con respecto a las alocuciones que han pronunciado, estos días, el mariscal Petain y el almirante Darlan. — Efe.

NO AGRADARA A NADIE

Wáshington, 25. — «El discurso de Roosevelt no será agradable para los enemigos de la democracia, ni para los que están entre nosotros, ni para los del extranjero», ha contestado Early, secretario del presidente a los periodistas que le rogaron les indicara el tema probable del discurso que Roosevelt pronunciará el martes próximo. — Efe.

"Si sobreviene la invasión..."

"...CUMPLID VUESTRO DEBER —DICE CHURCHILL—, QUE ES RESISTIR"

Londres, 25.—En un mensaje personal dirigido a todos los hombres y mujeres de la Gran Bretaña, señalándoles su deber en la eventualidad de una invasión, el primer ministro Churchill, dice en síntesis, en el preámbulo del folleto, del que se han hecho más de catorce millones de ejemplares, que serán distribuídos, gratuitamente al público, en la semana próxima.

"Si sobreviene la invasión, por de pronto, la mayor parte del país no se verá inmediatamente afectado. Aún a lo largo de nuestras costas, la mayor parte permanecerán no afectadas, pero donde el enemigo desembarcara o tratara de desembarcar, allí habrá violentísimos combates. No solamente habría batallas en donde el enemigo tratase de ganar la costa, sino que enseguida serán lanzados muy violentos contraataques contra los lugares donde el enemigo pudiese hacer pie; estos lugares, serán objeto de violentísimos ataques por parte de los bombarderos ingleses."

Continúa Churchill sus consejos diciendo que "si las autoridades os aconsejan que abandonéis vuestra residencia, es vuestro deber marcharos a los airededores en cuanto se os de la orden de partida. Cuando el ataque comience será demasiado tarde, para la marcha y, en este caso, a menos de que recibáis claras instrucciones de partida, debéis permanecer en donde os encontréis. Entonces será necesario que ocupéis el sitio más seguro que podáis encontrar y permanecer en él hasta que la, batalla termine. Conservad todos, pues, el orden y cumplid vuestro deber, que es resistir."

Churchill declara después que la misma conducta deberán seguir las gentes del interior del país en el caso de que un número considerable de paracaidistas o de tropas transportadas por vía aérea aterrizasen, y aconseja especialmente que las gentes no se aglomeren en las carreteras. Que la Guardia Metropolitana—dice también—apoyada por poderosas columnas móviles acudirán inmediatamente a enfrentarse con los invasores allí donde los efectivos enemigos se encuentren. En todo el resto del país, donde no se luche o donde no se escuche el cañón o el fuego de la fusilería, todos regirán su conducta con gran orden, continuando sus ocupaciones cada uno. Y termina el primer ministro inglés sus instrucciones con estas palabras: "Se puede suponer que pasarán algunas semanas antes de que el invasor sea totalmente destruído, es decir, muerto o hecho prisionero, hasta el último hombre que haya desembarcado en nuestro país. Entre tanto, el trabajo deberá continuar al máximun y será necesario no perder tiempo."—Efe.

Los responsables de la guerra huyeron rápidamente de Grecia

ASI LO EXPRESA EL MINISTRO DEL INTERIOR DEL NUEVO GOBIERNO HELENO

Atenas 25. — «Los responsables de la guerra huyeron precipitadamente de Grecia, pero el pueblo, que ha quedado, es capaz de dominar la nueva situación». He ahí las declaraciones que ha hecho a la Prensa el ministro del Interior, Demestikas, quien añadió: «La pobre y pequeña Grecia fué arrastrada a luchar contra las dos mayores potencias del continente europeo, junto a las cuales debía haber estado siempre, tanto por su situación geográfica como por sus propios sentimientos. — Efe.

La zona occidental de Creta se halla en poder de los paracaidistas del Reich

También se registran desembarcos de tropas que han pasado a la ofensiva

Por cada soldado alemán fusilado, serán pasados por las armas diez prisioneros ingleses

Berlín, 24 (urgente).—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas alude por primera vez a las operaciones de Creta en un comunicado extraordinario que dice así: "Paracaidistas y tropas desembarcadas en Creta luchan desde las primeras horas del día 20 contra las fuerzas británicas de la isla. Apoyados por escuadrillas de aviones de caza, de destrucción, de bombardeo y "Stukas", nuestros elementos han conquistado, tras un ataque emprendido desde el aire, los puntos de importancia estratégica, y después del envío de contingentes de refuerzo, las tropas alemanas han pasado a la ofensiva.

La parte occidental de la isla se encuentra ya en nuestro poder.

La aviación alemana ha frustrado las tentativas de la flota británica, que trataba de intervenir en la batalla, la ha expulsado de las regiones marítimas del norte de Creta, ha hundido y averiado a gran número de buques de guerra enemigos y ha logrado el dominio del espacio sobre toda la superficie de la isla.

Las operaciones, en su conjunto, continúan con arreglo a lo previsto.

La afirmación de Churchill, según la cual las tropas alemanas desembarcadas vestían uniformes neozelandeses, es absolutamente falsa. Pero si esta mentira ha de servir de pretexto para que nuestros paracaidistas no reciban el trato que impone el Derecho internacional, el Alto mando de las fuerzas armadas alemanas ordenará las medidas de represalia correspondientes, teniendo en cuenta que por cada soldado alemán fusilado, serán pasados por las armas diez prisioneros ingleses."—Efe.

COMUNICADO BRITANICO

El Cairo, 25. — Comunicado del Gran Cuartel General británico en el Oriente Medio:

"Creta: Durante la jornada de ayer los alemanes realizaron esfuerzos decididos para reforzar a sus tropas en la isla. En Heraklión y Retimo, fueron apresados resueltamente los destacamentos enemigos llegados por vía aérea, y las fuerzas imperiales, eficazmente ayudadas por las tropas griegas, proceden a limpiar la región de otros núcleos que aterrizaron más lejos. En Malemi y sus alrededores, prosigue intensamente la lucha. Los alemanes han concentrado sus principales esfuerzos en esta región, con objeto de ampliar la zona donde pusieron pie al principio. Nuestras tropas, combatiendo enérgicamente a pesar de los fuertes ataques efectuados durante todo el día por los aparatos enemigos de bombardeo en picado, han infligido nuevas y elevadísimas pérdidas a los alemanes, que han perdido también muchos de sus aviones de transporte de tropas. La moral de las fuerzas imperiales es más alta que nunca.

Libia: Las grandes tempestades de arena en la región de Tobruk entorpecen los reconocimientos y las operaciones. En la zona de Sollum continúa, en cambio, la actividad ofensiva de nuestras patrullas."—Efe.

GRAVES INQUIETUDES EN INGLATERRA

Berlín, 25. — Un comentario oficioso alemán a las operaciones en Creta, señala del modo siguiente las posibles repercusiones de la situación: "Los acontecimientos militares en el Mediterráneo Oriental, proporcionan graves inquietudes a la opinión pública de Inglaterra, donde se pone de relieve la importancia del ataque sobre Creta. Se hace observar que la invasión de la isla por las tropas del Reich, tendría serias consecuencias para las fuerzas británicas que se encuentran en el Cercano Oriente, ya que no sólo Egipto y el Canal de Suez, sino el Imperio mismo, se vería amenazado por un gran peligro. Los medios competentes ingleses se dan cuenta, además, de que esta victoria alemana en el Mediterráneo Oriental, repercutiría intensamente en todos los países neutrales."

¿LANZAN MANIQUIES PARA DESPISTAR?

Londres, 25.—Según la Agencia Reuter, los alemanes han lanzado sobre Creta algunos maniquíes con paracaídas, para desconcertar a las tropas británicas y hacerlos desperdiciar municiones.

"Hasta ahora—agrega—no se tienen noticias de que el enemigo haya tratado de arrojar desde los aviones pequeños tanques achatados por delante, como los que empleó en Flandes." —

---

†

Primer aniversario del joven

JUAN ORTEGA HELGUERA

que falleció en Palencia a los 25 años de edad el día 26 de mayo de 1940

(a consecuencia de enfermedad contraída en campaña)

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su apenadísima madre, doña Elicia Helguera (viuda de Ortega); hermanas, Marcela y Justina Ortega Helguera; tíos, primos y demás familia.

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, suplican una oración por su alma.

La misa de funeral, se celebrará el día 26, en la iglesia parroquial de San Cristóbal, de Lomas.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Esteban, de Valladolid, y en la Capilla del Hospital Provincial de Palencia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

GOBIERNO CIVIL

TRIBUNALES TUTELARES DE MENORES.—Consecuente a exposición del Consejo Superior de Menores, motivada por dificultades económicas que se oponen al desenvolvimiento de algunos de los indicados Tribunales, al no aportarse las cuotas establecidas en Decreto de 5 de abril de 1940, el excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, por circular de 19 último, se dirige a este Gobierno civil, para que con carácter general, excite el celo de la Corporación provincial y municipales, en el referido sentido, de dar la más rigurosa observancia al expresado decreto.

En su virtud, prevengo se incluyan en los presupuestos de las aludidas Corporaciones, las cantidades correspondientes a tales atenciones y se abonen a dichos Tribunales regularmente, el importe de las nóminas de estancia, en las que, se certificará del número relativo de cada uno de los expedientes de su razón, sin expresar nombres y referentes desde luego a menores nacidos en los respectivos municipios.

Palencia 23 de mayo de 1941.—El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

HERNIADO

Evite los peligros y molestias de su hernia con el **SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO,** maravilla mecano-científica, que **sin trabas, tirantes ni engorro alguno, retendrá** totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. **HERNIUS,** construído exprofeso y anatómicamente para cada caso, **no molesta, no pesa, es invisible y dura una vida.** Para atender a nuestros clientes, estaremos en **PALENCIA, en el Hotel Central, el día 26 del corriente. NOTA: En BURGOS, el día 27, en el Hotel Norte Londres; en Valladolid, el día 28, en el Hotel Fernando Isabel, de 10 de la mañana a 2 de la tarde.** Casa Central: **GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS".— Rambla Cataluña, 34, 1.º—BARCELONA.**

Ecos del Obispado

ORDENES SAGRADOS. — Mañana a las nueve, el Excmo. Sr. Obispo de Osma conferirá Ordenes Mayores en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle. Desde la cátedra sagrada se dará una lección de la ceremonia.

RAMON GALLARDO
MEDICO-DENTISTA
Medicina General. Enfermedades de la boca. Consulta diaria.
HERRERA DE PISUERGA

Inspección Provincial de Trabajo

TRABAJO DE LOS MENORES EN ESPECTACULOS PUBLICOS

El señor delegado regional de Trabajo de Valladolid, con fecha 22 del actual comunica a esta Inspección Provincial de Trabajo lo siguiente:

«Tiene conocimiento esta Delegación, de que en algunos pueblos actúan compañías de espectáculos en las que trabajan menores de edad sin cumplir con las formalidades que señala la Ley de Trabajo de Mujeres y niños de 13 de marzo de 1900, y en el Reglamento de Policía de Espectáculos de 3 de mayo de 1935 en su artículo 25. Las autoridades locales, deben remediar estos abusos prohibiendo la actuación de menores de 16 años en toda clase de espectáculos públicos, sea cualquiera su naturaleza, y aunque revistan carácter literario o artístico a menos que estén autorizados expresamente por la Inspección Provincial de Trabajo, concedida en el año actual.

Se previene, que estas autorizaciones no se conceden nunca por la Inspección para trabajos nocturnos, para ejercicios peligrosos de dislocación, equilibrio y fuerza, ni para espectáculos que no sean de reconocida moralidad aprobados por las autoridades competentes y destinados con referencia al entretenimiento de público infantil.

Todos los menores deben ir provistos también, para poder trabajar, de los siguientes documentos:

Primero. Permiso del padre, madre o tutor.

Segundo. Certificado del Registro civil acreditativo de la edad.

Tercero. Certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa o infecciosa, estar vacunado, y de que el trabajo que va a realizar no es superior a sus fuerzas.

Las autoridades locales que prohiban la actuación de algún menor, deben ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Inspección Provincial del Trabajo.

En los casos de negligencia de estas autoridades daré cuenta a los gobernadores civiles de las respectivas provincias.»

Lo que doy traslado para general conocimiento y efectos.

Palencia, 23 de mayo de 1941. — EL JEFE DE LA INSPECCION.

DIPUTACION

VISITA.—Ayer mañana el excelentísimo señor Obispo de Osma, nuestro ilustre paisano, doctor don Tomás Gutiérrez, devolvió la visita al señor presidente de la Gestora Provincial, don Eduardo Alarcón.

EL HOSPITAL PROVINCIAL. — Ayer celebró sesión extraordinaria la Comisión Gestora, bajo la presidencia del señor Alarcón.

Asistieron todos los gestores.

Aprobada el acta de la última sesión se leyó una propuesta de habilitación de crédito para atender las necesidades del Hospital Provincial, durante el corriente año.

El proyecto que abarca las secciones de víveres, farmacia, instrumental sanitario, entre otras, fué estudiado con todo detenimiento por la Gestora.

FISCALIA DE LA VIVIENDA

NOTA OFICIOSA. — Se pone en conocimiento de los dueños de establecimientos, de hoteles, fondas, pensiones, etc., que no hicieron su presentación en esta Fiscalía antes del día 20 de los corrientes lo deberán efectuar en el plazo de cinco días, advirtiéndoles que el incumplimiento de lo que se ordena será considerado como infracción y por lo tanto sancionado.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de los señores que se relacionan a continuación pueden pasar a recoger la Cédula de habitabilidad expedida a favor del establecimiento de su propiedad.

Don Antonio Cantera, don Aguilino Pastor Sánchez, doña Carmen Martínez, don Zenón Hilario, doña Pilar Sánchez y doña Victoria Hocasar.

Palencia, 24 de mayo de 1941. — El fiscal delegado, DAMASO CAMINO.

COMISARIA

LOS "CACOS" EN ACCION.—Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado el vecino de nuestra ciudad don Fausto García Gallo, domiciliado en la avenida de Casado del Alisal, número 10, 3.º, denunciando que violentando el candado de cierre, en la puerta del desván correspondiente a su vivienda, le sustrajeron embutidos, legumbres y aceite, que guardaba en dicha dependencia, por valor de unas 500 pesetas, ignorando quién haya podido ser el autor de la sustracción.

—También ha comparecido ante la Policía, nuestro convecino Mariano García Neira, que habita en el edificio del Instituto Viejo, para dar cuenta de que de un baúl que tiene en su domicilio, le han sustraído una pieza de suela, valorada en 175 pesetas.

"AUXILIO SOCIAL" nació porque la Falange es juvenil y tiene tiempo y corazón para fundar un pueblo y darle pan.

DE LA PROVINCIA

BECERRIL DE CAMPOS

BODA. — Han contraído matrimonio en el día de ayer, los jóvenes Emilia Vela Zapatero y Vicente Vélez Morrondo. El nuevo matrimonio al que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, ha salido con dirección a Madrid y otras capitales.

SERVICIOS PROVINCIALES de Abastecimientos y Transportes

PRECIOS DE LOS SUCEDANEOS DE CAFE.—Se ha dispuesto por la Superioridad que, con el fin de que los industriales puedan liquidar sus actuales existencias de sucedáneos de café, elaborados con achicoria, bellota o garrofa, se les conceda un plazo que finalizará el día 31 de agosto próximo, durante el cual, los que tengan autorizados precios provisionales por la oficina central del Ministerio o las Delegaciones provinciales de Abastecimientos, podrán seguir vendiendo a dichos precios.

A partir del día 1 de septiembre próximo, los precios de venta de sucedáneos de café, tanto en fábrica como al público, serán los que determina la circular número 159, de la Comisaría general, inserta en el B. O. de la provincia, número 49, de 23 de abril próximo pasado.

Palencia, 23 de mayo de 1941. — El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

ECONOMATOS.—Como contestación a las consultas que se formulan en estos Servicios Provinciales, en las que se interesa información sobre si es obligatorio para todo el personal de las empresas, suministrarse precisamente de sus Economatos, se hace público que, tratándose de un derecho concedido al personal (empleados y obreros) de las empresas, dicho derecho es renunciable, pudiendo por lo tanto, los que así lo prefieran, no entrar a formar parte del economato y continuar suministrándose del racionamiento ordinario.

Por lo expuesto, se deduce lógicamente, que el personal que haya renunciado al suministro por medio del economato, no tendrá derecho a ningún racionamiento extraordinario que pudiera verificarse por éste.

Palencia, 23 de mayo de 1941. — El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

ALMACENISTAS DE COLONIALES.—El día 31 del mes actual, todos los almacenistas de coloniales de esta capital y provincia, remitirán a esta Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes, una declaración jurada de las cantidades de aceite que han recibido en cada uno de los meses transcurridos del año actual, incluso el de mayo en curso, haciendo constar la fecha de la recepción, nombre y domicilio del remitente, provincia de procedencia y cantidad de cada uno de los envíos.

Palencia, 23 de mayo de 1941. — El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

ABASTECIMIENTO DE CARNE

A partir de esta fecha y para regular el consumo y abastecimiento de carne en toda España, la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes, ha dictado las normas siguientes:

Primera: Los ganaderos, tratantes, sindicatos, gremios y particulares legalmente establecidos, podrán actuar libremente como entradores, viniendo obligados a distribuir la carne a los industriales tablajeros en la proporción y cantidad que fije esta Jefatura provincial de Abastecimientos y Transportes.

Segunda: Los días de sacrificio serán los JUEVES Y VIERNES, de cada semana. Queda terminantemente prohibido el sacrificio durante los demás días.

Tercera: Los días señalados para la venta al público y consumo de dichas carnes, serán los viernes y sábados.

Cuarta: La venta de carne al público, se efectuará precisamente mediante cartilla y la cantidad máxima a suministrar, será de 100 gramos por persona en cada racionamiento.

Quinta: Subsiste la libertad de circulación y de contratación de reses de abasto y continúan en vigor los precios en canal fijados por el Ministerio de Agricultura, por orden de 31 de diciembre de 1940 (B. O. del Estado, número 1, del año en curso). Para la venta al público, seguirán rigiendo los precios fijados por la Comisaría general, en la Circular inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 6, correspondiente al día 13 de enero último.

Sexta: A fin de asegurar el más exacto cumplimiento de lo establecido en el artículo anterior, se mantiene vigente el contenido de mi circular de 6 de mayo actual, en lo que se refiere al precio de venta en vivo de las reses de abasto.

Séptima: Para la circulación del ganado en vivo, se exigirá que las expediciones vayan acompañadas de la correspondiente guía sanitaria y para asegurar el cumplimiento de todas las disposiciones sobre circulación de ganado, será preciso que todos los ganados vayan provistos también de una guía especial que será expedida "precisamente" por el Sindicato Provincial de Ganadería de Palencia, encargado del control del mismo, único objeto de este último documento.

Octava: El ganado será sacrificado en los mataderos de la localidad respectiva y para el consumo local, quedando terminantemente prohibida la circulación de carne que será decomisada en los fielatos de entrada de poblaciones.

Novena: Habida cuenta que algunas localidades no poseen matadero municipal dentro de los límites de su término, los Gobernadores civiles autorizarán el sacrificio de matadero municipal a que esté agrupado, comunicando cada concesión a la Fiscalía Provincial de Tasas respectiva, y a la Comisaría General. En cada caso y a los efectos de circulación de carne determinados en la norma octava, cursarán las órdenes procedentes.

Décima: El importe de los despojos será de beneficio del entrador. Los despojos comestibles se venderán en la forma que determinan los artículos séptimo al undécimo, ambos inclusive, de la Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 31 de diciembre de 1940, publicada en el "B. O. del Estado", número 1, del año en curso. Los despojos industriales que están intervenidos, quedarán a disposición del Organismo competente.

Censo de productores agrícolas

Al objeto de disponer un racionamiento extraordinario de artículos intervenidos a favor del personal que haya de ocuparse con carácter permanente en las faenas de la próxima recolección agrícola, se dispone lo siguiente:

1.º Los patronos agrícolas presentarán antes del día 10 de junio próximo ante las Comisiones Municipales a que se refiere la Circular de esta Delegación Provincial inserta en el "B. O." de la provincia, número 55 de fecha ... del mes de mayo actual, una declaración ajustada al modelo número 1 que se acompaña.

2.º Las Comisiones indicadas comprobarán los datos consignados en las declaraciones y los que estimen veraces les resumirán en el modelo núm. 2 remitiendo dichas declaraciones y resumen por duplicado a las Alcaldías las cuales remitirán un ejemplar del resumen a esta Delegación el día 15 del mismo mes, quedando en su poder el duplicado del resumen y las declaraciones indicadas.

Encarezco a dichas comisiones el máximo celo y escrupulosidad en el desempeño del cometido que se les asigna.

Palencia, 24 de mayo de 1941.

El Gobernador civil,
José María Sentís Simeón

Copia del Modelo número 1

El que suscribe, agricultor de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de 24 de mayo de 1941, formula la siguiente declaración de personal que ocupará en la próxima recolección agrícola.

a) Nombre del patrono agrícola ...

b) Número de obreros que tomará a su servicio ajenos a su familia, con obligación de alimentarles. Muleros ... Agosteros .... Motriles ....

c) Número de familiares mayores de diez y ocho años, ocupados con carácter permanente en dichas faenas agrícolas, incluso el patrono si interviene en dichos trabajos ....

Total: .... a 2 de junio de 1941. — EL PATRONO.

LOS TOROS

LA NOVILLADA DE FERIAS.—Solamente a falta de pequeñas tramitaciones, ha quedado ultimado el cartel de la magnífica novillada que, con motivo de las ferias de primavera, ha de celebrarse en nuestra plaza el próximo domingo día 1 de junio. Por la información que, acerca del particular, nos ha facilitado el empresario señor Medina, la organización no puede ser más acertada, puesto que en el cartel figuran elementos suficientes para que la fiesta tenga emoción y novedad.

La emoción tendrá su base en la actuación de tres destacadas figuras del escalafón taurino, cuyo prestigio lleva consigo arte, valor y estilo, acreditados en los ex matadores de toros Rayito y Cirujeda, y en el joven novillero sevillano "Pepete de Triana", terna que ya estuvo anunciada en Palencia y que fué excelentemente acogida por los aficionados.

La novedad se ofrecerá en la intervención de la notable caballista, valiente rejoneadora y bellísima señorita Beatriz Santullano, cuyos éxitos la colocaron, en temporadas anteriores, a la cabeza de las más significadas atracciones taurinas.

Como se ve, la novillada de ferias ofrece gran interés en su organización.

HERNIAS
GABINETE ORTOPEDICO

Aparatos de características especiales para cada una en particular, singularmente para las operadas que se han reproducido. Además de adaptarse al cuerpo sin causar la menor molestia en ningún punto y de tener el grado de blandura, forma e incurvación debidas, según sean las hernias, ejercen también su presión, no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que pueden aumentarla o disminuirla y dirigirla convenientemente.

Nuestra técnica adquirida en 45 años de experiencia propia, resolviendo a diario casos dificilísimos, nos permiten la absoluta contención de todas ellas, hasta de las muy voluminosas y aparentemente irreductibles. Es indispensable ver al herniado.

Eventraciones, estómago caído, riñón movible, desviaciones de la columna vertebral, etc.

Procedimiento exclusivo y personal de

DON JERONIMO FARRE

Antiguo ortopédico de la clínica de niños de la Facultad de Medicina.

Para encargos en **PALENCIA,** el día 26 del actual mayo, de once a una y de tres a seis, en el **HOTEL SAMARIA.** En Madrid, en su Gabinete calle del Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), números 5 y 13.

¡HERNIADOS!
ATENCION

Si queréis hallar una contención garantizada de vuestras hernias, usad siempre los acreditados aparatos **"TORRENT",** que son modernos y construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo, cómodos, ligeros, imperceptibles, sin trabas ni tirantes, y permitiendo libremente todos los movimientos y trabajos. Para atender a nuestros clientes y demás herniados en general que deseen conocer las inmensas ventajas de nuestros aparatos, estaremos en: **PALENCIA** y en el **HOTEL CENTRAL,** únicamente **el próximo jueves, día 29 de mayo. NOTAS:** En **BURGOS,** el día 28, en el **HOTEL LA VASCONGADA,** y en **VALLADOLID,** el día 30, en el **HOTEL IMPERIAL.**

NOTAS: Despacho en Barcelona. Unión, 13.—**CASA TORRENT.**

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

MOTORES eléctricos, grupos para riegos, cultivadores, bicicletas y maquinaria agrícola en general. Pablo Pinacho. Palencia.

AVENTADORAS ENSACADORAS, metálicas. Fabricación Francisco García, Rioseco. Exclusiva provincia Palencia: Almacenes Maquinaria Feliciano Ortega. Palencia.

SE VENDE una vaca, cubierta de cinco meses, raza holandesa. En Abia de las Torres. Santiago Sánchez.

INDUSTRIAS caseras, vendo, baratas. Producción: 15-20 diarias. Compro producción, proporciono gratis material. Apartado, 544.—Madrid.

PASTOR. Se necesita, de San Pedro en adelante. Husillos, Venancio Moro.

SE COMPRA finca de secano y regadío. Razón, en esta Administración.

OFICIAL herrero, bien impuesto, necesita Nemesio Caminero, en Paredes de Nava.

SE VENDEN 189 chopos, terrenos maderables. Para tratar, con el alcalde de Arenillas de San Pelayo.

SIRVIENTA, se necesita joven, sin familia, para casa señor solo. Informará, Agustín Martínez, Torquemada.

SE REPARA maquinaria agrícola y motores. Talleres de Natalio Gallego. Paredes de Nava.

PISOS: Estupendo piso en Valladolid, renta moderada, cambiaría por piso en Palencia. Informes, Colón, 43. Catalina Cebrián.

SE OFRECE pastor con hijo de 15 años. Acilino Fernández, en Villajimena.

VENDO ruedas seminuevas con su eje. Tratar, con Anatolio Elices, Santillana de Campos.

SE VENDEN 25 ovejas emparejadas. Tratar, en el Estanco de Añoza.

SE NECESITA un aprendiz de herrero, en Villamuriel de Cerrato. Para tratar, con Sinesio Figueroa.

SEGUROS de cosechas contra pedrisco e incendios, ganado, accidentes, cristales. Jesús Abril: García Morato, 9.

PASTOR, se necesita para 170 ovejas en Boadilla del Camino. Manuel López-Francos.

COCHE "Fiat", 8 H. P. corriente, se vende. Informes Mercería "La Blanca". Mayor Pral., 153.

SE NECESITA pastor, inútil presentarse sin buenas referencias, en Rivas de Campos, a Isidora Santos Maroto.

CASA EN VENTA: La número 15, calle Onésimo Redondo, y una finca próxima al Hospital Provincial. Informará el procurador señor García. Mayor Principal, 192, 3.º, derecha.

VENDO moto-bomba, 120/210 voltios, 0,75 H. P., marca "Siemens". Razón, esta Administración.

PASTOR, con hijo mayor, que sepa bien ordeñar y con buenas referencias, se necesita. Informes, Comercio de Polo. Mayor, 91.

SE VENDE una vaca del segundo parto, grande, buena, para parir. Amelio Martínez. Villalobón.

GANGA gramola de maleta, con veinte discos, se vende. Razón, Cura, 13, bajo.

VENDESE una chiva, con su chivato y dos marranos de tres meses. Fuente de la Salud. Felipe Bregón.

MAQUINA segadora "Krup", en buen uso, vendo en Bahillo, Gerardo Calle.

SE VENDE máquina beldadora, con motor a gasolina, en Dueñas, Pablo Linacero.

SE OFRECE un pastor, con hijo de 17 años. Dirigirse, a Feliciano Martínez, Monzón de Campos.

CASA. Se vende en Santo Domingo de Guzmán, número 4. Razón, Paseo del Otero, número 15.

SE VENDE un cerdo de cinco arrobas, hermoso ejemplar. Bar frente a los Cuarteles.

BICICLETA grande, se vendería o cambiaría por bici de niña en buen uso. A. Maura, núm. 8, 1.º, izquierda.

CASA se vende. Informes, Antonio Maura, 11 bajo; de una a tres.

SE NECESITA muchacha de servicio o asistenta. Antonio Maura, 9, bajo.

CUADRAS para ganado mular, caballar y vacuno, se arriendan. Informes, en esta Administración.

CARTERA que se extravió con varios documentos, se entregue en calle Onésimo Redondo, número 11. Clemencio Revilla.

SE VENDE par de mulas de cinco a seis dedos, nueve y diez años edad, toda prueba. José García. Hinojal de Pisuerga (Burgos).

M.C.D.2022